



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**



SECCIÓN: SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
EXPEDIENTE: SG/04/2022
OFICIO: CIRCULAR No.SG/058/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Atoyac de Álvarez, Gro., a 4 de abril del 2022.

**“2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN PRECURSOR
DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”**

LIC. MIGUEL ANGEL MESINO MENDOZA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E

El que suscribe el Lic. Yoshio Cuauhtémoc Rebolledo Gómez, Secretario General de Gobierno del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Por medio del presente en cumplimiento al Artículo 85 Fracción I de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Guerrero, le informo a usted, que durante el **Trimestre enero – marzo 2022, no se elaboraron gacetas municipales.** (Los resolutivos y acuerdo se publican a través del portal municipal <https://www.ayuntamientodeatoyac.gob.mx>)

Sin otro asunto en particular que tratar, me despido enviándoles un cordial saludo y manifestándoles mi reconocimiento, para que juntos proveamos el esfuerzo en nuestras respectivas designaciones para contribuir en el fiel cumplimiento de nuestras funciones de la **“Transformación para el Bienestar”**.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL**


LIC. YOSHIO CUAUHEMOC REBOLLEDO GOMEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOYAC DE ALVAREZ GRO.



4/04/22

RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACION Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES
TRANSFORMACION PARA EL BIENESTAR

C.c.p. Archivo.



742 115 92 45

secretariageneral@ayuntamientodeatoyac.gob.mx

